



Av. José Peralta 4-138 y Av. 12 de Abril
Edificio Acrópolis Oficina 103
Telf.: (5937) 4103991

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA " RELOCATIONS SERVICES OF ECUADOR RESERVECU CIA. LTDA. "

En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 15h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle del José Peralta, edificio Acrópolis oficina 103, de la ciudad de Cuenca, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la Compañía RELOCATIONS SERVICES OF ECUADOR RESERVECU CIA. LTDA., contando con la presencia de la socia Estefanía Nathaly Consuegra Quezada, propietaria de 200 participaciones; y, el socio Ing. Paul Mauricio Wilches Iñiguez propietario de 200 participaciones, por lo tanto se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado. Conforme a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y por UNANIMIDAD deciden tratar en esta JUNTA GENERAL UNIVERSAL el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico 2016.
2. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016.
3. Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2016.

Se da por instalada esta Junta General Universal la misma que es presidida por el Presidente de la Compañía el señor Paul Wilches Iñiguez y actúa como secretario la Gerente la señorita Estefanía Nathaly Consuegra Quezada. El señor Presidente solicita que constate el quórum, por lo que al existir el mismo se declara instalada la junta y a continuación se procede por secretaría a dar lectura del orden del día. 1.-Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico 2016. Nataly Consuegra da lectura a su Informe de Gerente el mismo que es presentado a la Junta General Universal de Socios para su análisis no existiendo observaciones a la gestión realizada. 2.-Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016. Se resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016 con el voto salvado de los administradores. 3.-Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2016. En relación al destino de las utilidades del ejercicio económico 2016, resuelve la Junta por unanimidad que luego de realizar las reservas legales y reparto de utilidades a los trabajadores, la utilidad resultante no sea repartida sino que sirva para la recuperación de la empresa, por lo que se recomienda que esta utilidad se contabilice en las cuentas patrimoniales respectivas. Tratados íntegramente todos los puntos del orden del día, se da un receso de cuarenta y cinco minutos para que se redacte el acta correspondiente. Transcurrido dicho tiempo el señor Presidente dispone que se de lectura a la misma y no habiendo observaciones es aprobada en forma unánime por los socios concurrentes. Para constancia firman:



PAUL WILCHES IÑIGUEZ
PRESIDENTE



ESTEFANÍA CONSUEGRA QUEZADA
SECRETARIA